



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202342401417811**

Fecha: **24-07-2023**

Bogotá D.C.,

Señor(a):
ANONIMO
Ciudad.

Código de verificación: a6d58



Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado **MSPS 202342401664422**

Respetado(a) señor(a) Anónimo:

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, esta se trasladó con radicado adjunto a la **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA**, entidad encargada de la protección al consumidor.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Para hacer seguimiento a su solicitud puede contactarse con la mencionada entidad al número (601) 7422121 página web: <https://www.invima.gov.co>; correo electrónico contactenos@invima.gov.co

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Estamos comprometidos con la calidad de la respuesta a las peticiones ciudadanas. Por favor califique su experiencia [en este formulario](#); su percepción es muy importante para mejorar nuestra gestión.

Anexo(s): sin anexo
Copia (s): sin copia

Elaboró: **ogonzalez**
Revisó/Aprobó: **amichelly/cgutierrez**
Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestadirectaciudadano/2023

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación: a6d58.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202342401417921**

Fecha: **24-07-2023**

Bogotá D.C.,

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA

contactenos@invima.gov.co

Ciudad

Código de verificación: 357a4



Asunto: Traslado solicitud del ciudadano (a) **Anónimo** con radicado **MSPS 202342401664422**

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Estamos comprometidos con la calidad de la respuesta a las peticiones ciudadanas. Por favor califique su experiencia [en este formulario](#); su percepción es muy importante para mejorar nuestra gestión.

Anexo(s): sin anexo

Copia (s): sin copia

Elaboró: **ogonzalez**

Revisó/Aprobó: **amichelly/cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestadirectaciudadano/2023

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación: 357a4.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Página | 1

Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación.